

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LEGUTIO

Aprobación definitiva del inventario de bienes y derechos

Habiendo sido aprobado inicialmente por este concejo, en sesión ordinaria celebrada el 4 de febrero de 2021, el expediente confeccionado para aprobar el inventario de bienes y derechos y tras resolver las alegaciones presentadas en el periodo de exposición pública, queda definitivamente aprobado el inventario de bienes y derechos de la Junta Administrativa de Legutio.

En Legutio, a 8 de octubre de 2021

El Presidente

RUBEN IBAÑEZ LOPEZ DE BERGARA